

## ACTA N° 01 / 2018 Sesión Ordinaria

### Constitución Comité Regional de Cambio Climático de la región de Arica y Parinacota (CORECC)

En Arica, a 11 de Mayo del 2018, en dependencias del Gobierno Regional, siendo 11:30 horas, tiene lugar la **sesión constitutiva del Comité Regional de Cambio Climático** (en adelante CORECC) de la región Arica y Parinacota

Preside la reunión la Intendenta Regional **Sra. Maria Loreto Letelier Salsilli**, y actuando como secretario de acta el Sr. José Ignacio Martínez Yáñez, Profesional de la SEREMI del Medio Ambiente.

En el marco del Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2017-2022 (PANCC-II), el cual es liderado por el Ministerio del Medio Ambiente, se estipula que la creación del **CORECC** tendrá como principal misión incorporar e integrar la temática de cambio climático en las políticas públicas regionales, buscando la coherencia y sinérgias con las políticas y actividades sectoriales regionales. Además, este comité incentivará la búsqueda de recursos regionales, nacionales e internacionales para el desarrollo de las medidas, acciones y creación de capacidades a nivel regional

Es de gran importancia poder dar un contexto regional a las amenazas asociadas al cambio climático, y como podemos enfrentar estos nuevos desafíos, trabajando en los frentes de adaptación y mitigación al cambio climático, por tales motivos, la conformación de este Comité Regional buscará acuerdos regionales en torno al cambio climático.

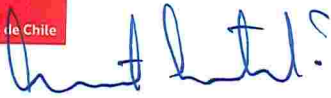
En cuanto al funcionamiento de este comité, se transcribe en la presente acta una regulación mínima, sin perjuicio de las demás normas de funcionamiento que con posterioridad pueda definir el propio comité.

- a) El comité Regional de Cambio Climático se constituirá de la siguiente manera:
  - a. Una mesa técnica, con profesionales designados por los SEREMI y miembros del CORECC, dicha mesa técnica, sesionará mínimo de 4 veces al año y cuando la secretaria

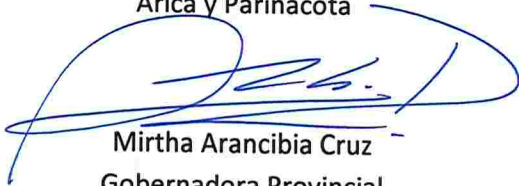
ejecutiva convoque en caso de ser necesario.

- b. Una mesa política, que contará con la presencia de los SEREMIS y miembros del CORECC, quienes aprobarán o no los lineamientos a seguir y acciones de trabajo realizada por la mesa técnica, esta mesa sesionara cada vez que sea convocada por la secretaria ejecutiva.
  
- b) El quorum mínimo para sesionar de ambas mesas, será de la mitad más uno de los integrantes
- c) La Secretaria Ejecutiva del Comité Regional de Cambio Climático, estará alojada en la SEREMI del Medio Ambiente, quien tomará acta, convocará a reuniones y/o sesiones y actuará como ente regulador y técnico en temas de Cambio Climático en la Región
- d) En la primera sesión del Comité, luego de su constitución, los integrantes titulares deberán informar a la Intendente Regional a través de oficio o carta que se entregará al Secretario Ejecutivo del mismo comité, el nombre de la persona que lo reemplazará en su ausencia y el nombre del profesional designado de su servicio y de los servicios dependientes en cuanto a temas de Cambio Climático para sesionar la mesa técnica

Firman esta acta, los miembros titulares del Comité Regional de Cambio Climático de la Región de Arica y Parinacota



Maria Loreto Letelier  
Intendente Regional  
Arica y Parinacota



Mirtha Arancibia Cruz  
Gobernadora Provincial  
de Arica




Marcelo Cañipa Zegarra  
SEREMI del Medio Ambiente



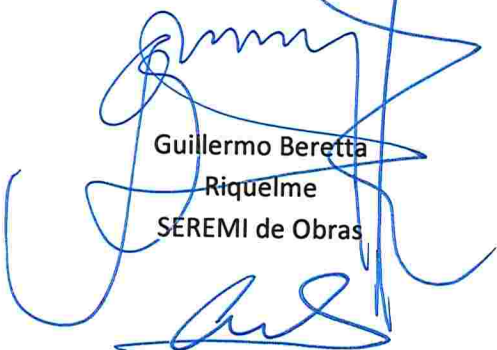
Marcelo Zara Pizarro  
Gobernador Provincial  
de Putre



Jorge Heiden Campbell  
SEREMI de Agricultura



Claudia Torrealba Durán  
SEREMI de Salud



Guillermo Beretta  
Riquelme  
SEREMI de Obras



Cristian Sayes Maldonado  
SEREMI de Economía



Cristian Fuentes  
Tirapegui  
SEREMI de Energía



Fernando Robledo Hinojosa  
SEREMI (s) de Vivienda y Urbanismo




Alfredo Araya Aguirre  
SEREMI Transportes y Telecomunicaciones



Franz Schmauck  
Quinteros  
Director Regional ONEMI



Gerardo Espíndola Rojas  
Alcalde Comuna de Arica




Iván Romero Menacho  
Alcalde Comuna de  
Camarones



Arturo Flores Franulic  
Rector UTA



Ansonia Lillo Tor  
Rectora UST



Alex Castillo Blas  
Alcalde comuna de  
General Lagos



Maricel Gutierrez Castro  
Alcalde Comuna de Putre



Daniel Uribe Mella  
Vicerrector  
INACAP Arica



Maria Fernandez Gómez  
Directora UNAP